



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121931

CUI 11001020400020220021000

CARLOS ARTURO TORRES PRIETO.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (07) de febrero del 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante auto del 03 de febrero del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **CARLOS ARTURO TORRES PRIETO**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales al debido proceso y propiedad, presuntamente vulnerados por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá y la Sociedad de Activos Especiales SAE. Se vinculan al trámite constitucional a la señora Paula Natalia Ruiz Barrera, a la Fiscalía 43 Especializada de Extinción de Dominio, al Juzgado 1° Penal de dicha especialidad de Bogotá y las restantes partes e intervinientes que participaron en el proceso con radicado 11001312000120160032.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **PAULA NATALIA RUÍZ BARRERA, JORGE ELIECER RUIZ, WANDA TATIANA TORRES MUÑOZ, CARLOS ARTURO TORRES PRIETO, GINNA ELIZABETH TORRES MUÑOZ** vinculados dentro del proceso de E.D. rad 11001312000120160032.y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II